

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 doce horas y treinta minutos** del día **14 catorce de marzo del 2022 dos mil veintidós**, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Juan José Soto Navarro, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Martha Alejandra Sánchez Acuña, Representante del Área Requirente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado del Órgano Interno de Control; y Francisco Antonio De la Cerda Vázquez, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la LPLSCC-ENE-01/2022 para la "ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO" convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco" ..

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el LPLSCC-ENE-01/2022 , "ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.


Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 3 (Tres) propuestas, los participantes: APOYO EMPRESARIAL 4D S.C., CTU COMERCIAL S.A. DE C.V y COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-ENE-01/2022 "ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO"			
FECHA			14/03/2022
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO			
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
	APOYO EMPRESARIAL 4D	CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.	COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedor.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 Declaración de participación sinca alimite para alimite de Jalisco	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 Estipulación Obligatoria para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Modelo de Cumplimiento al Artículo 32-D.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Cumplimiento de obligaciones ISS.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Identificación Oficial Vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, los participantes APOYO EMPRESARIAL 4D, CTU COMERCIAL S.A. DE C.V y COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V., si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANALISIS TECNICO					
LPLSCC-ENE-01/2022 "ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO"					
FECHA			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
14 DE MARZO DEL 2022			APOYO EMPRESARIAL 4D	CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.	COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V.
PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LLEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LLENADO DE FORMATOS PARA LA PLATAFORMA NACIONAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, APOYO EMPRESARIAL 4D, CTU COMERCIAL S.A. DE C.V. y COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V. **cumplen** con los requerimientos establecidos en las bases, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día **14 de marzo del 2022** por Martha Alejandra Sánchez Acuña representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, APOYO EMPRESARIAL 4D), CTU COMERCIAL S.A. DE C.V y COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V., pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:



ANALISIS ECONOMICO

LPLSCC-ENE-01/2022 "ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO"

				FECHA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		
				14 DE MARZO DEL 2022	APOYO EMPRESARIAL 4D	CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.		COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V.		
PART.	CAP.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	SUBTOTAL			P.U.	SUBTOTAL
1	1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ASESORIA, CAPACITACION Y EVALUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LLENADO DE FORMATOS PARA LA PLATAFORMA NACIONAL	\$ 170,210.70	\$ 170,210.70	\$ 175,282.76	\$ 175,282.76	\$ 171,659.48	\$ 171,659.48
SUBTOTAL					\$ 170,210.70		SUBTOTAL	\$ 175,282.76	SUBTOTAL	\$ 171,659.48
IVA					\$ 27,233.71		IVA	\$ 28,045.24	IVA	\$ 27,465.52
TOTAL					\$ 197,444.41		TOTAL	\$ 203,328.00	TOTAL	\$ 199,125.00

Que las propuestas económicas de los participantes, APOYO EMPRESARIAL 4D, CTU COMERCIAL S.A. DE C.V y COMERCIO ZABALGA S.A. DE C.V., presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor APOYO EMPRESARIAL 4D por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total \$197,444.41 (ciento noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 41/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

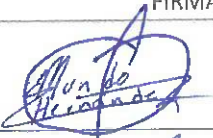

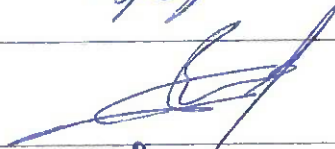


TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.



Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 14 catorce de marzo del 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:00 trece horas.

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Juan José Soto Navarro Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Martha Alejandra Sánchez Acuña Representante del Área Requiriente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control	
Francisco Antonio De la Cerda Vázquez Comprador	